



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día **TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCÍO BAHENA ORTÍZ**, Presidenta, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ** y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.

827/15-3	06/13-1 ACUM. 144/10-1	ACTORA: ZOYLA GLORIA RUIZ DOMÍNGUEZ. Por sí y en su carácter de descendiente colateral en primer grado de SOYLA GLORIA RUIZ MOSCOSO. DEMANDADOS: NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DE ESTA CIUDAD Y/O. JUICIO: CONTROV. FAM. S/DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA JURÍDICA DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO. RECURSO: EXCUSA PLANTEADA POR LA JUEZ DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. SENT. DEF. PROCEDENTE Y SE ORDENA SE REMITAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
----------	------------------------------	---

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión o debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- Doy fe.

MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCÍO BAHENA ORTÍZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

